



Corte Suprema de Justicia de la Nación

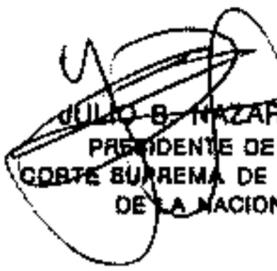
Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Ampliar los alcances de la Resolución N° 2960/97 –dictada el 21 de octubre de 1997- en el sentido que el cargo de escribiente auxiliar, con su actual titular, señor Gustavo Norberto ALVAREZ ROSON debe ser transferido de la Cámara Nacional de Casación Penal a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 11-00339/92 y cumplido, archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION